

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Torral
REDACTORES
D. José Frutos Roca.
D. Mariano Peris García.

EL DIARIO DE MURCIA

CONSEJO ECLESIÁSTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Dr. D. Ildefonso Montesinos
CANÓNICO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religión
en el Instituto Provincial.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

UNA FALSIFICACION que se vá á perseguir

ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
El fabricante del único *aguardiente de Ojen legítimo* Sr. Hijo de Pedro Morales, de Málaga, que usa para sus acreditadísimos aguardientes, como marca, una hoja de parra en verde y una carroza triunfal tirada por dos caballos guiados por un guerrero, en cuya hoja de parra figura el nombre y rúbrica de «Pedro Morales é Hijo», interin lleva á los Tribunales al autor ó autores de una falsificación de su etiqueta *previene á sus consumidores y al público en general* se fijen en que todo aguardiente que con el título de Ojen se expenda sin llevar su etiqueta con los datos expuestos es *completamente falsificado*. 8—8

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUJÍA
É INSTITUTO DE VACUNACION CONTRA LA VIRUELA
de D. José María Castillo Tapia
Médico Forense y de la Beneficencia Municipal
Süeroterapia
Tratamiento de la Difteria, Tuberculosis, Cáncer, Afeciones supurativas, Asma esencial y sintomática, Enfermedades cardiacas y del Estómago, Suero Fisiológico para combatir las Anemias y Convalecencias graves.
VACUNA
Contra la Rabia, Carunelo y Roseola.
JUGOS ORGÁNICOS DE BROWN
SEQUARD
Orquíptico, Renal, Subrenal, Tiroideo y Substancia Cerebral. Para el Tratamiento de la Ataxia Locomotriz, Neurastenia, Mal de Bright, y Anemia Cerebral.
Embalsamamientos dentro y fuera de la población.
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 4 á 6. 8—5
Calle de Gonzalez Adalid, (antes Aljezares), núms. 20 y 33. MURCIA.

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

De un notable artículo que publica ayer nuestro colega «El Pueblo» copiamos lo siguiente:

«Si los servicios provinciales están en tal forma establecidos que desde hace muchos años, no pueden cumplir la misión delicadísima que deben cumplir, fuerza es acumular cargos y más cargos, contra los que con criminal indiferencia han visto pasar años y más años, sin importarles un ardite que ancianos y niños recojidos para protegerlos y ampararlos sufran las crueldades de una administración deficiente. Y estos cargos forzosamente han de ser, para los gobiernos, para los gobernadores, para los presidentes y diputados provinciales, pues que nosotros sepamos la administración pública en todas sus manifestaciones, la hacen los señores citados, y de ellos es toda la responsabilidad, como de ellos son las distinciones y recompensas que llevan en sí los cargos públicos.

«Que el presupuesto provincial no es bastante para cumplir bien los servicios? Perfectamente, pero ¿quién ha determinado esos servicios, quién confecciona los presupuestos, quién ha abrumado con nuevos y costosos servicios á las Diputaciones provinciales? Pues los señores que manejan la política, entendiéndose que los cargos no entrañan deberes y deberes sagrados que cumplir.

Venían las Diputaciones, viviendo con afrenta por falta de medios, y se les confía el servicio de cárceles y el del censo electoral. ¿A quién se le ocurrió tal disparate? A los que dirigen la política y la administración y crean servicios, sin discurrir otro medio de satisfacerlos que hacer más triste la situación de los infelices hijos de la desgracia. ¿Merecen recompensas pecuniarías, títulos nobiliarios, respetos públicos, consideraciones públicas, los que obran así? Pues dénele ello y mucho más si quieren, los que en lisonjear á los

poderosos tienen su especial gusto, pero no lo exijan de quienes tienen mejor concepto de lo que deben ser los directores de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones.

¿Que los Ayuntamientos no pueden con las cargas que se les imponen? ¿Y quién impone tales cargas? ¿Quién confecciona y quién aprueba los presupuestos municipales? ¿Es que se encierra una farsa oficial en los capítulos de los presupuestos? ¿Quiénes son los farsantes? ¿Y se pueden admitir farsas, cuando éstas trascienden á servicios de la importancia y de la necesidad de los servicios provinciales?

Que los Ayuntamientos no deben imponer cargas y más cargas á sus administrados. ¿Y quién habla de eso? Aquí se habla y hay que consignarlo muy claro y muy alto, de que los Ayuntamientos apliquen justamente lo consignado en cada uno de los capítulos de los presupuestos, y estudien discretamente el medio de que no quede sin dotar ninguno de ellos, y en caso de que alguno quede por accidente de carácter muy extraordinario, remediar en los presupuestos futuros la falta, en la forma y con los medios que sugiere la buena voluntad de los hombres justos encargados de misiones delicadísimas.

En una palabra, que los presupuestos municipales sean una verdad, y que los presupuestos provinciales sean otra verdad. Que se estudie el medio de que las diputaciones provinciales, recauden sus presupuestos de ingresos, sin cruzar la carrera de obstáculos, de gobernadores y caciques, que hoy se interponen entre los ayuntamientos y las diputaciones. Que siendo una verdad los presupuestos municipales y los provinciales, los municipios y las Diputaciones ajusten rigurosamente los servicios á la dotación de los ingresos. Que se hagan economías si los pueblos no pueden soportar tantas cargas, pero que no se dé el tristísimo espectáculo de Ayuntamientos tramposos, de Diputaciones tramposas, de servicios desatendidos, de empleados sin cobrar, y de pobres asilados, que la caridad ofi-

cial recoje, para que sigan resistiendo las crueldades del destino tras del manto hipócrita con que le cobija una sociedad más vanidosa que cristiana.

Tal es nuestra humilde opinión, que es la de todos los que sinceramente lamentan espectáculos tan desconsoladores como los que ofrece una administración torpe, vacilante, perezosa, y sin conciencia alguna de su destino.

F. P. Q.

Las Reformas

DETALLES

El Sr. Romero Robledo acepta el proyecto sin otra reserva que la de que no se piense en la división de mandos.

El Sr. Labra, no solo es partidario de la división de mandos, sino que sostiene que las reformas deben completarse, llevando la ley electoral de la Península á la grande Antilla.

El gobierno reserva á las Cortes la fijación de los gastos de soberanía, como los de Guerra y Marina, Deuda pública, justicia, culto y clero, clases pasivas y remuneración del alto personal, cuya designación corresponde á la Metrópoli, personal en el que figuran gobernador general, secretario del gobierno, intendente, directores de Administración y gobernadores civiles de las seis provincias.

Los servicios restantes, incluso los de comunicaciones, han de ser administrados y dotados por los organismos locales.

Las Diputaciones y Ayuntamientos gozarán de una autonomía administrativa casi absoluta y elegirán sus presidentes.

Sobre la cuestión arancelaria, hizo ayer en Consejo varias observaciones el duque de Tetuan, fijándose en que no se sabe cuándo empezarán á regir las reformas, y en que por lo tanto se ignora el tiempo que pueda transcurrir para que el Consejo de Administración que se crea en la isla pueda hacer unos nuevos aranceles. Mientras tanto, opina el duque de Tetuan que no se puede mantener el actual estado de cosas en materia arancelaria, fundándose en la conveniencia de satisfacer deseos que no deben ser desatendidos.

La solución del gobierno parece que es la de plantear, con el carácter de transitoria, la reforma arancelaria que autorizaron las Cortes, y que dejó ultimada en el verano de 1895 la comisión especial nombrada para el estudio de los Aranceles de Cuba y Puerto-Rico.

Hasta ahora, debían venir al Tribunal de Cuentas las municipales que excedieran de determinada cantidad, y ahora estas cuentas se revisarán y aprobarán por el Consejo.

Como las reformas tienen por base la ley de 15 de Marzo de 1895, y vienen á ser ampliación de lo que allí se dispuso, se mantiene en el gobernador general la facultad del veto.

La junta de autoridades funcionará como en la actualidad.

Los recursos de queja contra las resoluciones del Consejo de Administración se resolverán en el ministerio de Ultramar.

De la disconformidad entre las Diputaciones y el gobernador, no conocerá enalzada el gobernador general, sino las Audiencias territoriales.

Un artículo adicional reserva al gobierno la facultad de suspender el nuevo régimen en el caso de perturbación grave del orden público.

Desde Sevilla

LA MUERTE DE LA INFANTA

3 Febrero 1897.
Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.
Llegada de la reina Amelia.—

multitud de telegramas.—Continuo doble.—Honora que se le tributan.—Traslado del cadáver á la capilla.—En señal de duelo.—Transporte á la estación.—Monumento á su memoria.—En representación de la Reina de España.—Entierro en Madrid y acompañamiento al Escorial. Los teatros de esta.—El Arzobispo.—S. S. Leon XIII.—Y por último multitud de pobres que lloran á la puerta de la capilla ardiente.

No es posible que mi pluma refleje el sentimiento que embarga á toda Sevilla por la muerte de S. A. la señora Duquesa de Montpensier. De los labios de todos los hijos de esta capital sin distinción de clases, escápanse solo alabanzas á la memoria de tan distinguida señora, cuyas virtudes le hicieron acreedora, á la profunda y general manifestación de duelo que hoy se le tributa.

¡Digno homenaje de gratitud rendido á las almas grandes!

Á la llegada á la estación de la reina de Portugal, que tuvo lugar sobre las doce de la tarde de ayer 2, el andén de la misma hallábase lleno de lo más selecto de Sevilla. Allí se encontraba el Gobernador, el Alcalde, Presidente de la Diputación, Presidente Audiencia, general Zuleta, general Mendicuti, Comandante de Marina, y representaciones de la guarnición de esta plaza.

Á la entrada del tren real, se tributaron los honores correspondientes, por una compañía del regimiento de Cazadores con bandera y música.

La Reina de Portugal, visiblemente emocionada, despues de cambiar breves frases con los que la esperaban, se trasladó rápidamente al coche que habia de conducirla al palacio de San Telmo, donde ya solo se albergaban los restos mortales de su ilustre y queridísima abuela.

Su entrada en palacio, fué tristísima por las conmovedoras escenas que se sucedieron, escenas que por referencias se saben, pues estas solo fueron presenciadas por la servidumbre de la casa.

Los telegramas expedidos á todos los estados de la tierra y los recibidos de todas partes tambien son numerosísimos, y entre ellos significanse por el sentimiento que dejan entrever sus textos, los de la reina Victoria de Inglaterra, emperador de Alemania y Mr. Faure. Á estas horas siguen recibiendo telegramas de pésame de reyes, personajes y magnates de toda Europa.

Las campanas de todas las iglesias de esta capital han estado doblando todo el día de ayer y las de la Giralda continuaron toda la noche pasada.

Los honores que se tributarán al cadáver de S. A. serán de infanta de España segun órdenes últimamente recibidas.

El traslado del cadáver desde la cámara mortuoria hasta la capilla ardiente ó Oratorio, ha resultado solemnísimo, concurridísimo é imponente, asistiendo canónigos, capellanes reales y el Sr. Arzobispo con sus familiares.

En la cámara mortuoria, antes de desfilarse el cortejo, se cantó un responso; una vez puesto en marcha, se entonó el *Miserere*, que duró todo el trayecto, y la banda del regimiento de Granada, ejecutó á la salida del cadáver de la cámara mortuoria, la marcha real, con sordinas. Á este acto han asistido con velas encendidas infinidad de significadas personalidades.

En la capilla aguardaban al cadáver muchas señoras, encontrándose en la tribuna, los hijos de la difunta y su nieta la reina Amelia. Allí volvióse á cantar otro responso y á su terminación, el Sr. Arzobispo bendijo el cadáver. Este ha sido colocado en el suelo cumpliéndose así la expresa voluntad de la Infanta. La se-

para del suelo, sin embargo, un riquísimo paño negro, y su cabeza descansaba sobre dos cojines de terciopelo.

En señal de duelo, todos los vapores y barcos nacionales y extranjeros surtos en este puerto, tienen las banderas á media asta. La del palacio de San Telmo, ostenta un crespon negro; y en todos los edificios públicos y consulados, se ostenta tambien la manifestación del luto.

El cuerpo inanimado de S. A., será transportado á la estación, para conducirlo al panteon régio del Escorial, mañana 4 á las 3 de la tarde, á cuya hora estará preparado el tren especial que se formará expresamente.

El Ayuntamiento de esta capital, ha celebrado hoy sesión extraordinaria dedicada á la memoria de la Infanta, en cuya sesión se acordaron las manifestaciones oficiales de duelo que el pueblo de Sevilla por medio de su Municipio levará á cabo. El señor Alcalde ha pedido autorización al Gobierno, para que una representación de la corporación municipal, acompañe al cadáver hasta el monasterio del Escorial.

Á la buena memoria de S. A. se levantará una estatua costeada por la ciudad, y que regularmente será colocada en el Parque de María Luisa, delicioso y extenso trozo de terreno que donó generosamente al pueblo la ilustre fallecida, el retrato de la cual será colocado en sitio preferente de la casa capitular.

Las honras fúnebres que se celebrarán, serán solemnísimas, y muy espléndidas las obras de caridad á los pobres á quienes tantas veces socorrió la infanta.

El Ayuntamiento, en señal de duelo, levantó la sesión sin tratar de otros asuntos.

S. M. la Reina Regente de España, que se muestra muy afectada por tan triste suceso, será representada desde Sevilla á Madrid en la conducción del cadáver, por el duque de Bejar que ha llegado ya á esta acompañado de dos mayordomos, dos gentiles hombres y dos Monteros de Espinosa.

En Madrid, presidirá el cortejo en nombre de la Reina, el duque de Medina Sidonia que lo acompañará hasta el panteon del Escorial. Se formará la fúnebre comitiva en la puerta de Atocha, atravesará la del Sol, pasará por frente á Palacio, cuesta de San Vicente á la estación del Norte; y desde este punto al Escorial, se formará tambien tren especial. La carrera será guarnecida por tropa.

Los teatros de esta capital han suspendido las funciones ayer y hoy en señal de duelo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, dadas las excelentes cualidades de religiosidad, piedad y caridad que adornaban á la infanta, la ha sentido bastante.

Hoy ha celebrado misa en la capilla ardiente, aplicándole por el eterno descanso del alma de la finada. Tambien S. S. Leon XIII ha aplicado hoy, segun noticias telegráficas, una misa por su alma.

Y para concluir, le diré á V., señor Director, que era por todo extremo conmovedor el cuadro que ayer tarde presenciámos á la puerta de la capilla ardiente, donde interinamente descansan los restos de S. A.

Infinidad de pobres, de jornaleros, y hasta de artesanos, limpiándose las lágrimas, dejaban escapar amargos sollozos á la vista del cuerpo inanimado de aquella buena señora, que tan frecuentemente los socorrió con limosnas, ó les proporcionó trabajo para ganarse el sustento.

Ninguna gran afecion nos liga á esta ciudad: solo á nuestra pluma impulsa en la ocasion presente, el interés que inspiran siempre los relatos de la caridad ejercida por personas que, como la reina finada, se hacen acreedoras á la universal y más

impulso de estimación; razón por la cual, el pueblo de naturales impulsos de nuestros sentimientos, unimos hoy nuestras oraciones á los del pueblo de Sevilla, por el alma de la Infanta. (D. E. P.)

Hasta mi próxima en la que daré á V. cuenta de la despedida del cadáver.

Sea yo amigo, s. s. y amigo, El corresponsal.

LO DEL DIA

EL GOBERNADOR INTERINO

Comprendemos el sacrificio que se ha impuesto nuestro buen amigo don José Calvo al aceptar en estas circunstancias el gobierno interino de la provincia.

Entrar en la casa grande, en la casa de las columnas, de la plaza de San Domingo, aceptando todas las responsabilidades del mando, y sabiendo que no ha de poder hacer uso de las facultades que el mismo le dá, se comprende solamente sabiendo su abnegación y su amor á la disciplina de partido.

Aunque no fuera mas que por esto, es decir, por gratitud á este sacrificio, por reconocimiento á las virtudes políticas del Sr. Calvo, debía el partido conservador, imperante en la provincia, hacer causa comun con el gobernador interino y ayudarle resueltamente á levantar la postrada administración de la provincia.

Si no le ayudan, no se habrá hecho sacrificio mayor, más esterilmente, en los fastos de la política local. Porque el Sr. Calvo no es un político adocenado que ambicione estas ocasiones, para darse el relumbrón de la primera autoridad provincial, no; el Sr. Calvo, antiguo, consecuente y probado conservador, ha sido sacado de su cátedra, de su despacho de abogado, de su secretaría del Instituto, solamente para ir á la Diputación, para poner su inteligencia y su integridad al servicio de la Administración provincial. Ese cargo á que ahora le obligan, no entra en sus cálculos, ni en sus propósitos, ni en sus conveniencias.

Mucho menos, agravado con tales circunstancias y erizado de tantas espigas.

El periodo de mando interino, que amenaza al Sr. Calvo, promete ser largo; ¿se conformará nuestro amigo con una pasividad esteril, que ha de poner su buen nombre en crítica y empañar sus prestigios? ¿O dando pruebas de energía, dirá: «Ya que quieren que sea interino, voy á ser gobernador de veras» y sacará á la provincia de la atonía y marasmo administrativo en que se encuentra? Pronto lo veremos.

MAS SOBRE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

Quisiéramos que nuestro colega «Las Provincias» no se limitase, en estas cuestiones de administración provincial, á rectificar ó á tantear nuestros argumentos. Puesto que todos vamos á un fin, todos debemos dar soluciones y ayudar á los hombres que de buena fé se propongan resolver el conflicto.

Esto dicho, vamos á contestar al artículo que anoche nos dedica nuestro colega.

Nosotros no hemos nombrado si quiera «las cartas de pago» ni nos hemos referido á ningún ayuntamiento particularmente.

Lo que hemos dicho de que la Diputación estaba sitiada por hambre, por haber en ella hombres que no han querido transigir con la inmoralidad, ni dar ocasión á que se negocie con el dinero de los ayuntamientos y de la corporación provincial—eso, lo hemos oido en la misma Diputación, donde no se ocultan para decirlo; y eso lo prueba el hecho de que los vencidos se irán muy pronto.

Que la inmoralidad triunfante sea el negocio que cabe hacerse con las cartas de pago, ni lo hemos dicho nosotros, ni lo sabemos; y si «Las Provincias» supone que nos hemos querido referir á esa forma anómala de pagar, no sabemos por qué lo supone.

Podría ser que se hayan dado esos abonos, pero como abusos, ó porquerías, se cubren perfectamente con la forma y las formalidades legales, no es posible hablar de ellos.

Respecto de los ayuntamientos, aunque se habla en general, hay que distinguir, entre los que no deben nada, que alguno hay, y los que no pagan, ni han pagado, ni pagarán nunca, porque no hay, ni ha habido, ni habrá quien les obligue. Y esto tampoco es de la acción fiscalizadora de la prensa, esto compete á las autoridades el ponerlo en su punto y razón.

De todos modos, de lo que «Las Provincias» concede y de lo que nosotros sostenemos, se deduce que hay un organismo que se llama «Administración Provincial» que está descompuesto, sin vida, sin energía, sin recursos; que tiene olvidados todos sus deberes y desamparados todos sus servicios.

El argumento especioso que nos hace «Las Provincias», preconizando el hecho de que hace 18 meses los abastecedores de las Casas de Beneficencia cobran al contado, prueba precisamente lo contrario de lo que el colega se propone.

Eso prueba que la Diputación no tiene ningún crédito; y por eso se apresura á entregar lo poco que queda á esos abastecedores.

Todos ellos tienen grandes créditos contra la Diputación, y dispuestos á no aumentarlos en un céntimo, el mes que no les abonen su cuenta, dejarán de abastecer las casas de beneficencia.

CANTARES

Honores y riquezas para la muerte, son lo que los peñascos para el torrente.

El cantar que canta el pueblo es siempre el mejor cantar, porque riendo riendo nos hace á todos llorar.

Siempre que cae un soldado herido ó muerto en campaña dice entre iracundo y loco: ¡Asesinos! ¡Viva España!

Si bajas antes que yo mujer, á la tumba oscura, deja junto á ti otro hueco y será mi sepultura.

José Martínez Albacete.

QUINTAS

Con fecha 1.º del actual ha publicado la «Gaceta» la siguiente real orden circular, que interesa conocer á muchos mozos:

1.º Los mozos declarados sorteados á los efectos de los artículos 2.º y 7.º del Real decreto de 29 de Octubre último tienen por de pronto y mientras no llega el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el Ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, según determinan dichos artículos, incluyéndolos, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, después de llegar el justificante, fuera denegada. Si el fallo fuese favorable á la excepción, en vista de dicho justificante se determinará su situación de soldado condicional ó recluta en depósito como definitiva. El fallo definitivo de estas excepciones lo hará la Comisión mixta en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

2.º Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio aunque al fallar la excepción sin que constase aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteados y mandado incluir en él.

3.º Cuando después de otorgada una excepción por Real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo por virtud de documentos que sin la debida referencia al caso anterior hayan producido la resolución nueva, se entenderá desde luego subsistente la que otorgó la excepción con vista de los documentos que la justificaban.

4.º En los casos en que á juicio de los interesados se haya prescindido, al resolver su excepción, de algún hecho de fuerza decisiva, pueden acudir con instancia á este Ministerio en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», pidiendo la revisión del fallo; y acompañando el documento ó docu-

mentos que justifiquen el hecho que ha de producir la excepción, ó refiriéndose á él si ya obra en el expediente. Podrán también hacer uso de este recurso los mozos que hayan sido declarados sorteados sin reserva alguna, á pesar de depender la prueba de su excepción solamente de la llegada del justificante de existencia en filas de algún hermano ó de algún reconocimiento facultativo, á fin de que pueda aclararse que solo se lee ha declarado sorteados á los efectos del art. 7.º del Real decreto de 29 de Octubre último.

No se dará curso á ninguna reclamación de esta clase cuando el fallo del Ministerio haya sido confirmatorio del de la Comisión provincial.

5.º Las comisiones mixtas procederán con toda actividad á reclamar los documentos y á practicar las diligencias por cuya omisión se haya dejado pendiente el fallo definitivo de alguna excepción, y dictarán inmediatamente la resolución correspondiente, respecto de la cual se podrán entablar los recursos que la ley autoriza.

6.º Las Comisiones mixtas formarán y remitirán inmediatamente á los Jefes de las zonas una relación de todos los mozos comprendidos en la revisión practicada por este Ministerio y no sorteados anteriormente, á fin de que lo sean ahora, cualquiera que sea la situación que se les haya declarado, para los efectos á que, respecto de cada uno, haya lugar, sin perjuicio de remitir después relaciones independientes, conforme al art. 123 de la ley de 11 de Julio de 1885, reformada por el Decreto ley de 20 de Noviembre de 1888.

Lo de Valencia

Dice «Las Provincias» de Valencia:

La pasajera alarma que se produjo en nuestra ciudad por la noticia de «El Pueblos», acogiendo el rumor de que se habían presentado algunos casos de peste bubónica en el Grao, ha desaparecido por completo, y ayer, dicho colega, desmentía la noticia, añadiendo que era infundado aquel terrible rumor.

«Aunque por las averiguaciones que hicimos anteayer adquirimos la convicción de que no había ocurrido ningún caso de peste bubónica en la citada población, hemos querido completar nuestra afirmación, averiguando el origen del rumor. De este modo, queda completamente desmentida, sin dar lugar á la más ligera duda.

«El día 29 llegaron á nuestro puerto, procedentes de Marsella, los vapores «Cabo Ortegal» y «Sagunto», con cargamento de maíz y cacahuetes. Creyóse que esta mercancía procedía de Bombay, y se sujetó á la más rigurosa desinfección.

«Segun el rumor público, en el «Cabo Ortegal», venían dos pasajeros atacados de peste, que un botero condujo á tierra.

«Enterado el director de Sanidad de esto, se dirigió á casa del botero, interrogando á este si era cierto que los dos pasajeros que había trasladado á tierra estuviesen enfermos, y si sabía su paradero. Contestó el botero que no creía estuvieran enfermos, pues nada notó en ellos para abrigar esa sospecha.

«A pesar de esto el Sr. Martínez Barcia trató de indagar el paradero de los dos pasajeros, y efectivamente resultaron dos caballeros, que se encuentran en Valencia completamente sanos y que proceden de Marsella.

«El cargamento del «Cabo Ortegal», como el del «Sagunto», no procedía tampoco de la india inglesa.»

PENSAMIENTOS

Podrás domesticar al elefante, detener al jabalí impetuoso, al caballo salvaje, al toro furioso, pero jamás á la serpiente ponzoñosa de la columna.

El noticierismo y el interview son, á mi juicio, dos fracciones públicas de dos tendencias que aborrezco: la intrusión y la indiscreción. O lo que es lo mismo, la violación de la vida privada.—Gounod.

No hay gentes más insoportables que las que se creen obligadas en todas ocasiones á ser ingeniosas.—Lichtenberg.

Jamás se debe desesperar, jamás; aunque en medio de la noche más tristo desaparezca la última estrella.

JUMILLA

FIESTA MUSICAL

La Cámara Agrícola de esta villa, con un celo y actividad que le honran sobre manera y que la hacen figurar al lado de las más distinguidas sociedades de España, se propuso celebrar en la presente temporada de invierno, una serie de veladas artístico-musicales, dignas por todos conceptos de la ilustre sociedad que las ha organizado y de la selecta concurrencia que á ellas asiste con el mayor entusiasmo.

El día 3 del corriente, festividad de San Blas, tuvo lugar la tercera y quizás la última de estas veladas que por ahora se celebren, si se confirman los rumores que han llegado hasta nosotros.

El espacioso salón destinado para tan solemne acto, se hallaba profusamente iluminado y todo el local que ocupa esta sociedad, estaba adornado con multitud de espejos, artísticas figuras é infinidad de macetas, que le daban un aspecto encantador y sublime: al penetrar en tan bien dispuesta morada, quedamos deslumbrados ante el hermoso cuadro que á nuestros ojos se ofrecía; de una parte, llamaba nuestra atención, la amabilidad y galantería suma del elemento joven, encargado de obsequiar con flores y acompañar hasta el salón á las familias de los socios y demás personas invitadas al acto; de otra, la verdadera democracia que reina entre los señores que forman parte de esta sociedad respetable, en donde confundidas todas las clases, se consagran con verdadero gozo, con un mismo espíritu y una misma fé, á precurar por cuantos medios disponen, el engrandecimiento y progreso de tan provechosa institución, ya convocando solemnes asambleas donde se defienden con energía los intereses agrícolas de esta región, ya fundando la caja de ahorros, verdadera providencia de los pobres, que tan alto pone el nombre de su iniciador y ahora digno presidente D. Albano Martínez; ya en fin, por medio de estas veladas en donde al par que el espíritu se recrea y descansa de las fatigas de la vida, se ilustra deleitando á todos los que á ellas concurren, despertando tal vez en muchos de ellos el sentimiento de lo bello, ó ya estimulando á la juventud á hacer algo de provecho en la literatura y en el arte: pero más que todo, en verdad, nos sorprendió ver allí congregados como en delicioso Eden las flores más preciosas de la encantadora juventud jumillana, que ataviadas con sus mejores galas, daban con su hermosura y gentileza proverbiales, más realce y esplendor al acto que iba á celebrarse, y más vivos colores al cuadro que admirábamos con deleite.

La sinfonía de «Guillermo Tell», ejecutada magistralmente por el profesor D. Guillermo Hierro, fué el número primero del programa que se había anunciado; las excepcionales aptitudes que este maestro posee para el arte musical reconocidas son por todos los que han tenido el gusto de oírle y por tanto juzgamos inútil consignar que la concurrencia premió con aplausos entusiastas la interpretación que dió el Sr. Hierro á la obra de Rossini.

La niña Angelina Jimenez, de 8 años de edad, hizo las delicias del público tocando en el violín «Los cinco sentidos», vals del maestro Zúñiga, oyendo al terminar su obra la pequeña artista estrepitosos aplausos como signo indubitable del placer con que se la escuchaba.

No quisiéramos ciertamente ofender la modestia excesiva de la bella y distinguida señorita Dolores Abellan que con tanto gusto y delicadeza tanta, ejecuta siempre en el piano las inspiradas composiciones de los más renombrados maestros, pero el deber de cronista nos obliga á no dejar pasar por alto la interpretación acertadísima que dió esta noche á las obras por ella elegidas y consignadas en el programa: estas fueron «El despertar de los ruiseñores», hermosa composición de Gótschold, y «Pavana de conciertos», de Albaniz; una ovación nutridísima oyó la señorita de Abellan al terminar cada una de sus obras: tributo que siempre se ofrece á la que como ella, impulsada solo por su afición al divino arte, ha sabido aprovechar el tiempo hasta conseguir dominar el armenium, instrumento que con tanto gusto maneja.

Los dos números de bandurria y guitarra titulados «Una lágrima», por D. B. Más, y la jota del «Molinero de Subiza», ejecutados admirablemente por la amable y distinguida Srta. D.ª Josefa Molina y el profesor D. David Peris, agradaron muchísimo al público, que tributó una salva de aplausos á los artistas que con tanta perfección pulsan tan delicados instrumentos.

Las elegantes y bellas señoritas hermanas D.ª Carmen y D.ª Clara Perez de los Cobos, ejecutaron en el piano y en el violín, respectivamente, una composi-

ción de Ascher, titulada «Cecilia», y la jota de la «Dolores», del maestro Breton; pero de un modo tan excelente y magistral, que cuantos nosotros ahora dijéramos, resultaría pálido con la realidad y con el juicio que en otras ocasiones han formado de estas lindas señoritas, personas más competentes que nosotros para juzgar sobre esta materia; el auditorio aplaudió unánimemente á estas distinguidas señoritas, que han conseguido ser una verdadera notabilidad en el arte musical.

Vals de «Dinorah», por Burmüller, fué la composición elegida por el niño Adolf Jimenez, al presentarse por segunda vez en esta cuita sociedad; la ejecución resultó magnífica y acertada y todos aplaudieron con entusiasmo al pequeño pianista.

El joven profesor de la banda de música de esta villa D. Alfredo Santos, tocó admirablemente en el piano un capricho compuesto por él mismo para esta velada, que mereció la aprobación unánime de cuantos le escucharon.

El ilustrado farmacéutico D. Juan Guillen, acompañado por el Sr. Hierro, cantó con una dulzura y delicadeza extraordinaria, al final de la primera parte y al terminarse el acto, dos bellísimas composiciones que valieron al Sr. Guillen merecidos parabienes de parte de todos.

Con singular acierto se intercalaron en el programa varias composiciones poéticas, que fueron recitadas por la bella y distinguida Srta. D.ª Josefa Palazon y los Sres. D. Luis Tarraga y D. Vicente Guillen; todos unánimemente aplaudieron la inspiración del poeta y la admirable y acertada interpretación que dieron á las composiciones que cada cual había elegido. Bien quisiéramos habernos detenido un poco más en esta parte, pero el temor de hacernos demasiado prolijos y molestar por más tiempo la atención de los lectores, nos impide hacerlo como fuera nuestro deseo.

Para terminar, solo me resta enviar desde aquí mi entusiasta parabien al ilustrado presidente y socios de la Cámara Agrícola que nos ha proporcionado tan agradable distracción y recreo: mi cumplida enhorabuena á más encantadoras pianistas, que venciendo obstáculos, unas haciendo un verdadero sacrificio al exhibirse ante un público tan distinguido, y las otras con su presencia, han contribuido todas á dar amenidad y vida á estas veladas de feliz recuerdo; y un aplauso sincero y cariñoso á todas las señoras que en más ó menos han puesto su grado de arena en esta obra digna por todos conceptos de las mayores alabanzas.

P. Roger de Reparazi.

LOBOSILLO

Los piadosos y agradecidos habitantes de Lobosillo han dado una prueba más, de cómo saben corresponder á los beneficios que directa ó indirectamente se les dispensa.

El día 3 del actual celebraron en su Ermita de San Antonio de Padas, un religioso funeral por el alma del Excelentísimo Sr. D. Francisco de Zaballuru y Basabe (q. e. p. d.) como testimonio de gratitud al finado por el donativo que dicho señor hizo, pocos antes de morir, para la reparación de esta Ermita. El Sr. D. Juan Martínez Albacete, iniciador de tan piadoso pensamiento, constante defensor de los intereses religiosos, morales y materiales de este pueblo, no ha omitido gesto alguno para que aquel resultase con la solemnidad posible. Al efecto, se ha construido y estrenado un bonito y elegante túmulo que se levanta severo en medio de la nave y en el que ardian multitud de cirios. La ceremonia dió principio á las diez con un solemne invidatorio cantado por los señores Capellan D. Juan Aroca y profesor de esta localidad D. Francisco Martínez y acompañado con armonio por el sacristan de Bisapintada D. Basilio Suez.

La misa fué cantada igualmente por el Sr. Aroca y oficiada por los citados señores sacristan y profesor.

El duelo fué presidido por el Pedáneo de esta partido D. Pedro Conesa Nieto, teniendo á su derecha á D. Lorenzo Nieto Conesa, labrador de la colonia agrícola que en este punto posee el ilustre finado y á su izquierda al rico propietario de La Union D. Antonio Gimenez. Ha sido esta una verdadera manifestación de duelo, pues el pueblo en masa acudió al templo á rogar por el eterno descanso de tan insigne bienhechor.

Entre la numerosa concurrencia se hallaba el Sr. D. Juan Martínez Albacets, y su señor hijo D. José Martínez Hilla, D. Andrés Aroca, el Sr. Cura de la Aljorra D. Antonio Marin y su Sr. Padre, don Jesuado Garcia, José Martínez Saura, Mateo Nieto, Juan Manzanares, Alfonso Conesa, Tomás Hernandez, Francisco Mendoza, José Mendoza, Francisco Perez Juan Martínez Conesa, Basilio Vera y otros muchos que sentimos no recordar.

El ballo sexto invadía por completo el resto de la nave y capillas laterales. De entre ellas podemos citar á la señora

D.ª Rosa Martínez Albacete, D.ª María Dolores Suez, D.ª Encarnación Martínez, D.ª Juana Izquierdo viuda de D. Antonio Covesa, Antonia Martínez, Encarnación Hernández, María Pérez, Encarnación Martínez y las Srta. B.ª Bina Giménez, Mariquita Sánchez, Trinidad Armero, Ascension Saura, Josefa Arenas, Dolores Pérez, María López y María Rodríguez y muchas otras que no recordamos. También asistieron con devoto regocijamiento todos los niños y niñas de las Escuelas de esta localidad al frente de los cuales se hallaban sus respectivos e ilustrados profesores, que tuvieron la satisfacción de ver el orden, respeto y unión con que unos y otras oyeron la santa misa. Acabada esta se entonó un responso que fué la terminación de la religiosa ceremonia.

Bienaventurados los pueblos que como Lobosillo saben agradecer con toda su alma los beneficios que reciben; y bienaventurados los hombres como el Sr. Zabáburu cuya inagotable caridad enjugó tantas lágrimas.

Descanse en paz.

El corresponsal.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 5 DE FEBRERO 1897.

Santa Dorothea, San Antolín, San Teófilo, San Saturnino y San Vedasto.

Almanaque

Sale el sol á las 7.4; pónese á las 5.24. La luna á las 8.58 m. y 10.24 n.

Santos de mañana

San Romualdo, San Ricardo y Santa Juliana.

Vela y Alumbrado

Está hoy en Capuchinas por los señores Marqueses de Ordoño y Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos. Mañana en San Nicolás.

Cultos

La misa que se viene diciendo los domingos á las 8 y media en la iglesia de la Misericordia, será desde mañana á las 10 de la misma.

Antigüedades

Alhajas

Solo hasta el 8 de Febrero permanecerá en esta capital, el representante de la casa

SPERING de Londres

deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS TODA CLASE DE OBJETOS ANTIGUOS, especialmente tapices, abanicos, cajitas de oro, plata y de esmaltes, bandejas de plata, collares, hebillas, pulseras, medallones, sortijas y pendientes de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda, de colores; figuras y relojes de porcelana y bronce; encajes blancos, armas, tinajas llamadas de los moros; Ornamentos de iglesia, etcétera etc. También se compran perlas y esmeraldas sueltas.

Todos los días de 11 á 1 y de 6 á 8. 10-8

FONDA PATRÓN, cuarto núm. 36.

También se pasa á domicilia.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 5 DE FEBRERO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 8 grados y 8 décimas.

A las 3 de la tarde: 19 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 4 grados y 6 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 3 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 22 grados y 1 décimas; ídem al sol, 28 grados y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 3, viento de NO.

Cielo por la mañana, cubierto.

Por la tarde, despejado.

Presión: á las 8 de la mañana, 762.3 mm.

Por la tarde á las 3, 762.3 mm.

Evpaporacion, 9.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Acto de justicia

Con este título se ocupa nuestro colega «El Pueblo» de una decisión del ilustrado Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad, declarando la procedencia de un recurso contra una tasación de costas, hecha en uno de los juzgados municipales, en un desahucio.

Segun parece, el acto realizado por dicho señor juez, no tiene precedentes en estos juzgados, donde los propietarios de fincas urbanas, apesar de la ley privilegiada que les favorece en sus derechos, han temido entablar desahucios por lo gravoso que les resulta; hasta el punto de dar motivo á la constitución de «La Liga de Propietarios» que es hoy por hoy, una garantía, robustecida para el porvenir, con la decisión del Sr. Juez de San Juan.

Socorro

Hemos entregado 25 pesetas de la Suscripción Nacional al soldado de esta ciudad Miguel Tarín Velez, soldado del Regimiento de Alcántara, que regresó de Cuba enfermo el 27 de Abril del año pasado, y enfermo sigue, y no ha sido socorrido por la suscripción de «El Imparcial» que entonces no estaba todavía iniciada.

Servicios municipales

Ayer fueron denunciados cuatro vendedores de la plaza pública por faltas en el peso.

Enferma grave

Ayer al mediodía fué viaticada la Sra. D.ª Rafaela Arroyo, viuda de Poveda y madre política de nuestro amigo D. José María Ibañez García. Deseamos á la virtuosa y respetable señora que Dios le mejore las horas por que está pasando.

«El Eco de Cartagena»

Hace dias que no recibimos este popular y estimado colega provincial.

Boda

Dentro de pocos dias, segun nos dicen, se celebrará el matrimonio del joven D. José Cuevas, con la simpática joven doña Dolores Hernandez.

Pagos á maestros

Los de Lorquí pueden cobrar en la caja de Instrucción pública el segundo trimestre completo de este año.

Sociedad de timadores

Dice «La Opinión» de Barcelona: «Continúan detenidos en los calabozos del gobierno civil los individuos que componian la sociedad de timadores establecida en la calle de Urgel.

«El número de cartas, membretes y documentos recogidos, demuestra la importancia del descubrimiento y las relaciones comerciales de la productiva sociedad.

«Los domicilios de la mencionada sociedad de timadores eran muchos, y casi todos radicaban en los suburbios de esta capital.

«Los nombres y razones sociales de que se servían para explotar el «negocio», variaban segun los casos, figurando entre dichas razones sociales la de: «Carlos de Cantanis».

«Merece citarse, como uno de los muchos medios que empleaban para sus hezañas, unos recortes de hojas impresas expresas, por medio de los cuales reseñaban la celebracion de consejos de guerra y fallos de tribunales, simulados, á la vez que daban cuenta de la existencia de grandes capitales en el extranjero, todo ello con gran riqueza de detalles.

«El motivo de continuar los detenidos en el Gobierno civil, es debido á que el Sr. Gobernador tiene interés en que los representantes extranjeros en esta plaza conozcan detenidamente los vulgares medios empleados por los timadores para engañar á los cándidos que caían en las redes».

Viageros

Ha llegado á esta ciudad procedente de Badajoz, nuestro estimado amigo D. Rafael Vinader.

—Ha salido para Alicante el abogado de este Colegio D. Manuel Costa Farinas.

También salió ayer para Cartagena el maestro de obras del Ayuntamiento D. José Gallego.

Pagos de Hacienda

Hoy se harán en la Tesorería Pagaduría de Hacienda varios pagos por valor de más de 200.000 pesetas, para atenciones de Hacienda, clases pasivas, y otras.

Audiencia

En la seccion primera comenzó ayer á verse ante el jurado una causa seguida á dos vecinos de Alcántarilla por robo de reses, y como verificada la prueba, el fiscal calificase el hecho de hurto, del

cual ha de entender el tribunal de derecho, se dió por terminado el juicio.

En la seccion segunda se suspendió la vista de dos causas anunciadas.

Para hoy hay anunciada en la seccion primera una causa por rapto, en que será defensor el Sr. Clementin Chápuñ.

En la seccion segunda empezarán si dia 8 los juicios por jurados.

Bazar Murciano

Los estuches de papel y sobres, caja de madera con cerradura y espejo, se han recibido ya en el Bazar Murciano al precio de 1.75 pesetas. El mismo sin espejo á 1.40.

Cartagena

En el Hospital de Caridad ingresó Antonio Alvarez Sepúlveda, de 16 años de edad, natural de Murcia y domiciliado en el Molino de Truchau, con una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en el tercio inferior de la pierna izquierda, producida por dos sugetos desconocidos, los que le arrebataron cuarenta pesetas cuarenta y cinco céntimos que llevaba para hacer unos pagos de su principal D. Crispin Perez.

El hecho ocurrió en el camino que conduce al Molino de Truchau.

El inspector de vigilancia Sr. Soto ha dado cuenta al juzgado y practica activas diligencias para la captura de los criminales.

Inspeccion de salazones

Se han dado órdenes por la alcaldía para que por los inspectores de carnes se inspeccionen escrupulosamente los géneros de salazon que se expenden en la plaza y tiendas de comestibles.

Libramientos

Para atenciones de Marina se recibieron ayer en Hacienda libramientos por valor de 191.620 pesetas; para Gracia y Justicia por 33.649 y para Gobernacion por valor de 4.350 pesetas.

El crimen de Alquerias

Anteanoche falleció en el Hospital el desdichado Francisco Henarejos, que ingresó por la mañana en el establecimiento gravísimamente herido de seis puñaladas, dos de ellas mortales de necesidad.

Segun referian ayer en la puerta del Hospital algunos vecinos de Alquerias, en cuyo partido se cometió el crimen, el desdichado Henarejos, habia venido hace tres dias de trabajar en las minas.

El dia de San Blas, algunos amigos le hicieron permanecer en el ventorrillo más de lo acostumbrado y ya en las primeras horas de la madrugada de antea-ayer fué cuando su convecino Manuel Marin comenzó á darle de puñaladas.

Dícese que la víctima manifestò estando herido que cuando el otro comenzó á asestarle golpes con el arma homicida creyó él que era broma de Marin, por lo que ni siquiera se defendió.

El infeliz deja mujer é hijos y contaba apenas unos 36 años de edad.

El médico forense Sr. Guerrero practicó ayer la autopsia al cadaver del infeliz Henarejos.

¡Dios haya amparado su alma!

Vigilancia

De la escasísima fuerza de vigilancia de esta capital ha sido destinada á Cartagena otra pareja de agentes.

No dudamos que allí sean necesarios los servicios de dicha pareja. Lo que si creemos es que dado el número de los agentes que en la capital hay prestando servicio, no debe extrañar que los rateros hagan de las suyas y que no se puedan evitar riñas y escándalos muchas veces.

Cada pareja tiene á su cargo tres ó cuatro barrios ó parroquias.

En cambio, capitales hay como Málaga, que tienen más inspectores que aquí agentes en funciones.

El Eco del Comercio

Hemos recibido el número 2 de la interesante revista semanal de intereses materiales que con el título «El Eco del Comercio» ha empezado á publicarse en Barcelona, y cuyo propósito es facilitar la más extensa y mejor informacion comercial posible. Se publica en 16 páginas, magnifico papel y una cubierta de anuncios. Suscripción por un año 40 pesetas, semestre 5.

Reclamada

Ha sido detenida en Totana por la guardia civil Rosario Lopez (a) La Pleguera, por orden de aquel juzgado de instruccion.

Incendio intencional

La guardia civil de Benijuan ha detenido á un vecino de Torreguñera como presunto autor del incendio de una barraca destinada á guardar herramientas y materiales de aperaduria, de la propiedad de Francisco Ruiz Pedreño. Las pérdidas ocasionadas por el incendio ascienden á 625 pesetas.

Velódromo «El Rayco»

Carreras de velocipedos organizadas por la comision sportiva del club ciclista

alicantino para el domingo 21 de Febrero de 1897.

Carreras

Preparatoria.—Libro para todos los ciclistas de Alicante.—40 vueltas: 2.500 metros.—Premios: 1.º Medalla de plata. 2.º Medalla de bronce.—Inscripcion 2 pesetas.

Regional.—Libre para todos los ciclistas de la region (provincias de Valencia, Alicante, Albacete, Castellon y Murcia).—12 vueltas: 3.000 metros: Premios: 1.º 75 pesetas. 2.º 50.—Inscripcion 3 pesetas.

Alicantina.—Exclusiva para los socios del Club Ciclista Alicantino.—8 vueltas: 2.000 metros.—Premios: 1.º Medalla de oro. 2.º Medalla de plata.—Inscripcion 2 pesetas.

Provincial.—Libre para todos los socios de la Union Velocipedica Española inscritos en esta provincia.—40 vueltas: 2.500 metros.—Premios: 1.º 25 pesetas. 2.º 20.—Inscripcion 3 pesetas.

Nacional de tandems.—Libre para todos los ciclistas españoles.—20 vueltas; 5.000 metros.—Premios: 1.º 75 pesetas. 2.º 50.—Inscripcion 5 pesetas.

Consolacion.—Para todos los que habiendo tomado parte en las carreras anteriores no hayan obtenido premio. 6 vueltas: 1.500 metros.—Premios: 1.º 30 pesetas. 2.º 20 pesetas.

Advertencias.—Las carreras se regirán por el reglamento de la Union Velocipedica Española.

Las inscripciones podrán hacerse desde el dia de la fecha hasta el 15 de Febrero próximo, de dos á cinco de la tarde, en la secretaria de la comision sportiva del Club Ciclista Alicantino (Velódromo «El Rayco», Barrio de Benalúa.)

A las cinco de la tarde del 16 de Febrero, se procederá en la secretaria de la comision al sorteo de los puestos que los corredores hayan de ocupar en las series á que hubiere lugar, si para cada carrera excediera de cuatro el número de los inscriptos.

Familias de los reservistas

A propuesta del señor ministro de la Guerra se acordó que á las familias de los reservistas que fueron á Cuba y que eran socorridos con 50 céntimos de peseta, se les siga abonando este pequeño auxilio, aunque los reservistas mueren en la campaña, hasta que se les reconozca el derecho que en este caso les conceden las disposiciones vigentes, y no suceda, como ha ocurrido, que cuando moria el soldado no se daba á la familia el socorro de los 50 céntimos.

Enferma

Ayer tarde le han sido administrados los últimos Sacramentos á la Sra. Viuda de D. Nicolás Perez, le deseamos una pronta mejoría.

Boletín oficial

El de antea-ayer contiene: Parte oficial de la muerte de S. A. R. la Infanta D.ª María Luisa Fernanda.

R. O. circular disponiendo que los mozos que tengan hermano ó hermanos en el servicio y no hayan podido justificarlo, quedan en situacion de soldados condicionales ó reclutas en depósito, pero entrando en el sorteo suplementario al solo efecto de determinar su número, por si al recibirse el esperado justificativo fuere denegada la excepcion.

Relacion de destinos vacantes que se proveerán á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Notas de compras hechas por las factorías militares de Cartagena.

Anuncio de concurso para la venta de la goleta «Caridad.»

Edicto de la alcaldía de Abanilla anunciando quedar expuesto para oír reclamaciones, el proyecto de alineacion de la calle del Infante.

Id. de la de Blanca sobre quedar expuestas al público las cuentas municipales del 95-96.

Requisitoria del juzgado de La Union llamando á José Salas Molina, su esposa y una hija.

—El de ayer contiene: Relacion de destinos vacantes que pueden solicitarse por licenciados del ejército.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza en Diciembre.

Citacion por el juzgado de San Juan á Juan Martínez Lopez y Julian Guillen Jimenez.

Edicto del juzgado municipal de Cartagena llamando á Manuel Moreno de Arcos.

Enfermo

Se encuentra de gravedad habiendo recibido los Santos Sacramentos el Sr. D. Federico Sandoval de Maña, persona de generales simpatías, por cuya salud nos interesamos de todas veras.

PASTELERIA

La titulada «Centro Murciano» que estaba situada en la Platería, frente á la casa de Servet, con su despacho de pan, se ha trasladado á la calle de Aljazaras (hoy Gonzalez Adalid) esquina á la de

Balboa donde estuvo el establecimiento del Sr. Velasco.

SE VENDE UNA PARCELA en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital. Para más detalles, calle de San Antonio, 36, darán razon.

PIANO, se vende uno en buen uso, vertical, alemán. Para tratar, Tipografía de D. Andrés Suez, calle de Saurin,

TEATRO ROMEA

beneficio del primer actor y director Don Juan Espantaleon

Funcion para esta noche.—Primera seccion doble, á las 8: «Pájaros sueltos» y estreno «A LA MANIGUA».

Segunda seccion doble, á las 10: La comedia en tres actos «Del enemigo el consejo».

Entrada á cada seccion, 25 céntimos.

El café no da fuerzas

El profesor Graham ha dicho que el café debilita siempre todas las fuerzas activas de los órganos de asimilacion, de circulacion y de otros órganos importantes para la alimentacion.

El GLANDARIO fortifica y dá salud. (VEASE EL ANUNCIO DEL GLANDARIO EN CUARTA PLANA).

TELEGRAMAS

DE ESTA MADRUGADA

A las 12.45

Manzanillo ha sido racionado y abastecido, sufriendo el convoy varios ataques.

En las Villas constantes tiroteos; matándole muchos y apresando á cinco, y cincuenta caballos.

A nosotros nos mataron 3 y nos hirieron 4. Les tomamos el campamento y les destruimos 500 bohios.

A las 12.46

Weyler ha adoptado disposiciones para desalojar á Máximo de las posiciones que ocupa.

La prensa filibustera de Nueva York rechaza las reformas, que considera insuficientes para la paz.

A las 12.47

A los funerales del Marqués de Sotomayor asistió el gobierno.

El Papa ha sufrido un desvanecimiento que causó gran alarma en el Vaticano, suspendiéndose todas las audiencias.

Asistido solícitamente volvió enseguida al cono-cimiento, siguiendo mejorado.

A las 12.48

El entierro de la Infanta ha sido solemnisimo en el Escorial. El pueblo ha hecho una manifestacion de duelo. Las exequias han sido suntuosas en el Monasterio.

Presidieron el Sr. Obispo de Sion y el Conde de Tejada Valdosa.

A las 12.49

Salieron para Cadiz 312 soldados de marina que embarcarán el dia 10 para Cuba.

Coméntanse desfavorablemente los telegramas de Weyler.

La prensa francesa acoge favorablemente el proyecto de las reformas.

No hay noticias sobre los preparativos para el ataque á Cavite; se cree que empezará muy pronto y que el triunfo será brillante.

Bolsa: 65,40

Agencia Europea.

Sección Amena

CHARADA

Soluciones á las anteriores: A la primera, *Pajareros*; á la segunda, *Batalla*; á la tercera, *Simpática*; á la cuarta, *Encaje*.

OTRA

Una vocal es la «prima»,
vasija la «dos-tercera»,
«cursia-segunda» animal
de quien «cuarta-quinta» es hembra.
«Tercera-prima» fué el hombre
de quien Dios tuvo clemencia.
Guardate del «quinta dos»
y «quinta-tres» no te vess.
La mujer que «todo» es
hace feliz á cualquiera.

Juan Mateos.

OTRA

A una amigueta
Verás «segunda» y «primera»
en mi calle cuando llueve;
lo mismo que mi «tercera»
en el mercado los jueves,
como mi «todo» es un nombre
que abunda entre las mujeres.

Alfonso Díaz Romero.

OTRA

A Benito Lopez Ruano
Mi «primera» con «segunda»
en las iglesias verás;
mi «segunda» es una nota
de la escala musical,
«tercera-prima» fué el nombre
de un torero de verdad
y el «todo» de mi charada
sobre tu terrado está.

Carlota Ruano.

OTRA

A Manuel Marqués
En «tercera-cuarta-quinta»
nombre de mujer verás,
en toda arma blanca tienes
«prima-dos» para cortar;
la «segunda» es un artículo
que en la gramática está
y el «todo» una asignatura
que en el colegio la das.

José Ferrau.

OTRA

A mi querido amigo y condiscipulo
Ramiro Conde

Estando una «dos-tercera»
suspenda de un «prima-dos»
otra «dos-tres» por cogerla
pegó un salto y se cayó.
Entonces la doña «todo»
desde lejos le gritó:
«salta cual «pria-trea», mas
no alcanzas al «prima-dos».

J. Rubio Torre.

Importante para los aficionados á la buena música

A insistencia de varios amigos, ha decidido quedarse en esta el distinguido maestro D. Luis Carbonell, director que ha sido de orquesta de la compañía de D. Pablo Lopez, con el fin de prestar sus servicios en la carrera musical, á quien de él los solicite á precios sumamente ventajosos.

El maestro Carbonell, pone á disposición del público las siguientes clases: Teoría musical, Solfeo, Piano, Canto y Vocalización. (Escuela Española, Francesa é Italiana).

Composicion y Armonia, Instrumentacion.

En la Papelería Inglesa de los señores Lopez y Compañía, Platería 55, se reciben avisos. 10-3

La Casa Crespo

PUXMARINA, 2.

NOVEDAD DEL DIA

Galletas Maria.

» Lujarvainilla.

» » Limon.

Muebles de lujo

Almacén de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15.

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

bajo la dirección de

Don Manuel Albaladejo Ulan

Frenería, núm. 4, pral.

PABLO MARTINEZ
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MARCA DE FÁBRICA

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del país y ex tranjeras.
Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-3

DISPENSARIO OFTALMICO

Y CASA DE CURACION

PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE

DEL DOCTOR CLOSA

oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal

VINADER 4 Y PORCEL 4

MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados
Consulta: todos los días de 9 á 12 de la mañana.
GRATIS A LOS POBRES

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS LA

EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curacion de los *catarrros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.*

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la *denticion* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías 12-2

Depósito Central: *Gonzalez Marfil*.—Málaga.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermano Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GLANDARIO

Ó CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS
Higiénico.—Agradable y económico

PRECIOS

Paquete de	250	gramos	50	céntimos
	125		25	
	60		15	

MARCA LA TORRE DEL ORO

Fabricantes *Esteban Martinez y Compañía, Sevilla*

Pídase en todos los buenos establecimientos. Representante y Depositario en Murcia: DON JOSE SANCHEZ PEDRAÑO, Comestibles finos.

Platería 79, La Paloma

GRAN ACEPTACION

La ha obtenido el LICOR CARMELITANO fabricado por los Reverendos Padres Carmelitas del Desierto de las Palmas.

Tomando una copa del *Licor Carmelitano* antes de comer, prepara el estómago y despierta el apetito, y repitiendo la operacion después de cada comida, facilita la digestion, deja en el paladar un balsámico aroma y produce un bien estar general.

LICOR CARMELITANO

De venta en Cafés y establecimientos de Ultramarinos

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfico la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Harina Lacteada

MARCA LA VACA

Se recomienda para los niños.
De venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos de España. Unico representante en Murcia, José Lacarcel, San Nicolás 21. 15-13

CARIDAD.—En la calle de Juan de la Cabra, núm. 4, piso segundo, hay un matrimonio muy necesitado, pues se halla la esposa y un hijo enfermos y el jefe de familia sin colocacion. Los recomendamos á las personas caritativas.

ACADEMIA DE FRANCES
Calle del Val de S. Antolin, núm. 38, 2.º

Se enseña á hablar y escribir correctamente el francés por el módico precio de 45 pesetas, por todo el tiempo que necesite el alumno, pagadas en dos plazos, uno á empezar y el otro á su terminacion; comprometiéndose el profesor á que sea una verdad lo dicho en este anuncio.

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

DE VENTA

en los principales Bazares, Droguerías, Perfumerías y Farmacias. 800-189

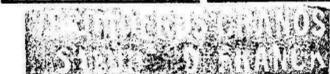
LECHERIA SUIZA

Siendo muchas las quejas que recibo por no tener servicio permanente ó hasta las horas en que ordinariamente se cierran los establecimientos, por no poder adquirir tan necesario alimento para personas delicadas de salud ó para casos imprevistos, en lo sucesivo estará abierto por la mañana, de 6 á 10 y por las tardes de 3 á 9 de la noche.

En beneficio del público, á pesar del excesivo precio que han tomado los alimentos para el ganado, se seguirá vendiendo la leche, como siempre, pura, á 30 céntimos de peseta el cuartillo.

También se siguen vendiendo bollos suizos á 5 y 10 céntimos y bizcochos de canel del acreditado madrileño de la calle del Pilar.

Se reciben encargos de las demás pastas que fabrica dicho bizcochero.



Estroñamiento, Jaqueca, Malestar, Pesadé gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores, PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. No todas las Farmacias de España.

LEY Y REGLAMENTO DEL TIMBRE DEL ESTADO.

Con notas aclaratorias, y apéndices de las disposiciones vigentes sobre inspeccion é investigacion de la Hacienda Pública y otros complementarios, mas una tabla alfabética de los documentos sujetos al impuesto y del timbre que en ellos se han de emplear. 8-8

Se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

Se vende una papelería chapeada, de concha, con numerosas figuras de marfil incrustadas, representando varias escenas de principios del siglo XVI. Pará verla y poder tratar, calle de Marín Baldo, núm. 4, 2.º, dra. 3-2

GRAN ÉXITO

S. Vicente de Paul

Leyenda Histórico-Religiosa con aprobación eclesiástica, por

J. Conde Salazar y Souleret

Se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 25 céntimos en el

RECREO

70, PRINCIPE ALFONSO, 70. José María Romero.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos M. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Océano Indico, Japon y Australia.

Seis veces al mes el servicio de Barcelona á Cádiz, á partir del 9 de Enero de 1908 y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1908.

Línea de Cádiz á Arco.—Los viajes semanales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Punta Cruz de Luján, saliendo de Cádiz y efectuando entre las costas de Maracaibo, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de vapores.—Un viaje mensual de Barcelona á Morogoco, con escalas en Ceuta, Málaga, Gálica, Adiz, Tánjer, Larache, Rabat, Casablanca y Sijilmassa.

Servicios de Esquadrón.—El vapor Esquadrón de Esquadrón, sale de Cádiz para Tánger, Argelia y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y adminiendo carga y pasaje con transbordo en este último punto, para los puertos de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Guayama y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajes los á quienes la Compañía de ajuamen to muy cómodo y trato muy esmerado como ha heredado en su dilatado servicio Bebaja á familias. Pasajes convencionales por camarotes de lujo. Bebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMP. ESTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los despachos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

LIBROS

Se han recibido en la imprenta de este periódico:

HORIZONTES, nuevo tomo de poesías, por D. Federico Balart, 3 pesetas.

CÓDIGO CIVIL, esmeradísima edicion, empastada, 18 reales.

CÓDIGO DE COMERCIO, id., id., 14 id.

ALMANAQUE de Billy-Billieri, 6 reales en rústico, y 8 en pasta.

ALMANAQUE del «Nuevo Mundo», 30 céntimos de peseta.